Asunto: Remisión correo Solicitud de documentación – Trámite de modificación contractua
Fecha: miércoles, 6 de mayo de 2026, 3:26:23 p.m. hora estándar de Colombia
De: Julián Andrés Daza Méndez
A: Alejandra Rodas Gaiter
CC: Camilo Andrés Muñoz Peña

Buena tarde Subsecretaria,

Amablemente remito proyección de correo para que podamos remitirlos desde su bandeja con destinatario a Mario Velasco, cuyo correo es mvelasco1980@gmail.com, con el fin de solicitar la documentación correspondiente para proceder con la modificación contractual del contrato de evaluación de la política pública de Transparencia.

Asunto: Solicitud de documentación trámite de modificación contractual 4210000-1298-2025 ECONOMETRIA

Cuerpo de correo:

Estimado Mario,

Desde la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, valoramos el avance y los esfuerzos realizados en la ejecución del contrato de consultoría de la referencia.

Con el fin de proceder con el trámite administrativo correspondiente a la modificación contractual que se efectuará al proceso en curso, y en cumplimiento de la normativa vigente y los procedimientos internos de la entidad, de manera muy amable les solicito allegar los siguientes documentos debidamente actualizados:

Documentación Requerida:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal: Con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.

2. Copia de la Cédula de Ciudadanía: Del Representante Legal.

3. Antecedentes Fiscales (Contraloría): Tanto del Representante Legal como de la Persona Jurídica.

4. Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría): Tanto del Representante Legal como de la Persona Jurídica.

5. Antecedentes Judiciales (Policía Nacional): Correspondientes al Representante Legal.

6. Antecedentes Personería de Bogotá: Correspondientes al Representante Legal.

7. Certificado REDAM: Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Representante Legal.

8. Certificado de aportes parafiscales y seguridad social: Suscrito por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, según corresponda por ley.

NOTA IMPORTANTE: En caso de que la certificación de aportes sea suscrita por el Revisor Fiscal, se deberá adjuntar copia de su tarjeta profesional y el certificado de antecedentes de la tarjeta profesional vigente.

Agradezco de antemano su diligencia en el envío de esta información al correo electrónico, a más tardar el día viernes 8 de mayo antes de medio día, para asegurar que el proceso de modificación avance de acuerdo con el cronograma previsto.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,